



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 1 de septiembre de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez para incorporar despacho comisorio. Sírvase Proveer.

JUAN JOSÉ PINZÓN VALENCIA
secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, seis de octubre de dos mil veintitrés.

RAD: 730014003007-2022-00220-00
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: JAIRO HABRAHAN ROJAS PINTO
DEMANDADO: NOVER JAVIER QUIÑONEZ MÉNDEZ

INCORPORSE al proceso el Despacho comisorio debidamente diligenciado por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL – CORREGIDOR DE CALARMA.

Por secretaria contrólense el término de cinco (5) días de que trata el Art. 40 del C.G.P., y el término de veinte (20) días de que trata el Art. 597 numeral 8 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA